

# Institucionalizar la corrupción

Martha Beatriz Roque Cabello | martes, 4 de diciembre, 2018 12:41 pm



Asamblea Nacional del Poder Popular (granma.cu)

LA HABANA, Cuba.- La aprobación -el 24 de febrero de 2019- del proyecto de "Constitución", que puede denominarse también "Reglamento Dictatorial", traerá como consecuencias que la organización y el funcionamiento de los municipios tenga como principio "la autonomía", algo que puede considerarse peligroso con el alto grado de corrupción que existe en el país, en especial a este nivel.

En el futuro, este escalón primario del poder estatal jugará un papel diferente en la estructura económica, política y social del país, aunque en la actual Constitución reformada en 1992, los municipios están definidos con personalidad jurídica, pero no se les ha permitido desde los niveles superiores desplegarse como tal.

Si esto ocurre, se supone que se ejecuten por parte del Estado funciones descentralizadoras previas, que tengan capacidad para actuar dentro del espacio que les compete, y que tomen decisiones en el marco de la localidad.

Ahora bien, un análisis de lo que sucede en el país en la actualidad indica que, por lo que se requiere para alcanzar estos objetivos, las autoridades municipales no están preparadas para asumir dichas funciones, ya que se necesitarían dirigentes conocedores de lo que deben hacer y sean efectivos en su gestión de gobierno. Algo que se viene demostrando, no ocurre en ninguna de las divisiones que tiene una provincia.

Un ejemplo de ello fue la discusión en una reciente reunión del Poder Popular en la que los presidentes provinciales analizaron asuntos de economía, ilegalidades y rendición de cuenta. No se puede decir cuándo ocurrieron estas discusiones, como siempre, estamos acostumbrados a que la prensa oficial anuncie el evento, pero no diga algo sobre la fecha en que se celebró; además de ser parte del secretismo estatal, está también de por medio la demora en la revisión de lo que se va a escribir en la prensa, lo que hace que en muchas ocasiones el propio periodista -a cargo del artículo- tenga vergüenza ajena de mostrar una noticia vieja.

En esta reunión se habló de una serie de ilegalidades que se repiten y no tienen solución, al menos no se la dan. Sin embargo, otras se permiten, por un problema político, ya que es necesario tener a la gente entretenida para que no piensen en el socialismo como algo que no sirve. Ejemplo de ellas son los cuentapropistas que fabrican algunos útiles para el hogar. Y uno se pregunta: ¿de dónde sacan la

materia prima? El Estado sabe que es robada, porque es el único importador y productor de lo que se necesita para fabricar algunos artículos que hacen los trabajadores privados.

No obstante, el énfasis se hizo en el robo de combustible, una de las mayores ineficiencias que financia el Presupuesto del Estado. En este caso la responsabilidad cayó en los órganos de dirección y en los cuadros, que como se sabe no son seleccionados por sus cualidades de inteligencia y pericia, pero sí por su fidelidad al Partido Comunista de Cuba, aunque con problemas tan graves como este se puede afirmar que no son muy fieles.

Quizás Salvador Valdés Mesa, primer vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, pensó que estaba dando una clase magistral de economía cuando afirmó: “Al presupuesto hay que dedicarle más trabajo y más tiempo, desde el municipio... tienen que generar ingresos para ser sustentables”.

También con referencias al presupuesto se pronunció Gladys Bejerano (la contralora de todo lo que no se controla) cuando dijo que: “...se han incorporado acciones de preparación y seguimiento al presupuesto, aunque todavía no resultan efectivas por la falta de profundidad de los análisis y la reiteración de deficiencias señaladas con anterioridad”. Lo que puede definirse con una frase muy popular de los que juegan dominó: “Repíte y pon camarones”. ¡Claro! la repetición va en contra del pueblo y los camarones se los comen los dirigentes.

La viceministra de Finanzas y Precios, Meisy Bolaños Weiss, también puso lo suyo, cuando se refirió a la cadena de impagos y las cuentas por pagar vencidas que se incrementan en relación con igual período del pasado año, situación en crisis por, entre otros problemas, la mala calidad de los registros contables, la falta de control del ingreso en efectivo en los correspondientes bancos, y algo de lo cual no se había hablado hasta ahora, pero que es la fuente de la mayoría de los males que padece la población: “la descapitalización empresarial, originada por los altos niveles de faltantes y pérdidas, robos y desvíos”.

Con semejantes afirmaciones hechas por altos funcionarios del Estado y del Gobierno, y teniendo como receptores a los Presidentes de las Asambleas Nacionales del Poder Popular, casi que las paredes del Capitolio comienzan a acostumbrarse a oír desgracias.

No hay dudas que trasladar a los municipios más autonomía, según plantea la

nueva Constitución, va a oscurecer el escenario económico, que ya no es nada claro.